

C R O N I C A

PRIMER CONGRESO LATINOAMERICANO DE BIOLOGIA MARINA

1.—POSTERGACION DEL CONGRESO

A petición del Departamento Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, el Comité Organizador del Primer Congreso Latino Americano de Biología Marina acordó postergar por un mes la fecha de su celebración, a fin de que hubiese tiempo para hacer llegar las invitaciones oficiales a los Gobiernos extranjeros, y permitir la llegada oportuna de los Delegados, a la iniciación del Congreso, fijada definitivamente para el 10 de Octubre.

2.—INVITACION OFICIAL DEL GOBIERNO CHILENO A LOS PAISES LATINO AMERICANOS

Acordada la postergación del Congreso, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, envió la Circular N.º 42 a sus representaciones diplomáticas, instándolas a interesar a los Gobiernos Latinoamericanos en la celebración de esta reunión científica internacional e invitarlos a designar Delegados Oficiales.

Transcribimos a continuación la Circular de nuestra referencia:

1.º—«La Estación de Biología Marina dependiente de la « Universidad de Chile, está preparando la celebración del Primer « Congreso Latinoamericano de Biología Marina, que se llevará « a cabo en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar, durante la « semana comprendida entre el 10 y 15 de Octubre próximo.

2.º—«La iniciativa de la Estación de Biología Marina de « la Universidad de Chile traduce el creciente interés que desde « hace algún tiempo se está manifestando entre los países latino « americanos por los estudios de biología marina, cuyo conoci- « miento es de la mayor utilidad para la industria pesquera que, « en todas partes, está buscando una base más científica para « organizar su explotación. Así, en Lima se celebraron hace poco

« tiempo, con gran éxito, las Jornadas Oceanográficas Peruanas, « en las que los hombres de ciencia e industriales de ese país tra- « taron de reunir y organizar todos los conocimientos científicos y « prácticos relativos a la utilización de los productos del mar. En « Chile la preocupación por las investigaciones del mar, que ya « es de larga data, se ha manifestado en las reuniones oceanográ- « ficas celebradas en Talcahuano y Valparaíso, y por la creación « de la Estación de Biología Marina de Montemar.

3.º—« Los problemas de biología marina, de oceanografía y « de pesca tienen un carácter internacional; las especies marinas, « sus migraciones periódicas, su mejor utilización económica son « aspectos prácticos en los cuales es evidente la conveniencia de « una cooperación internacional, tanto para el aprovechamiento « común de las experiencias que aisladamente poseen los países, « como para la divulgación de los métodos y recursos científicos « que emplean.

4.º—« Fundada en estos hechos, desea la Universidad de « Chile que se celebre el Primer Congreso Latino Americano de « Biología Marina, en forma parecida a los Congresos de esta clase « que se han llevado a cabo en Europa, Estados Unidos y Asia, « en los cuales los países latinoamericanos generalmente no han « participado.

5.º—« Las finalidades del Congreso se encuentran detalladas « en la Convocatoria que me permito acompañar a la presente « Circular, con el ruego de que US. se sirva trasmitirla a las auto- « ridades técnicas interesadas en ese país, junto con la invitación « de nuestro gobierno de que concurren delegados al Congreso « proyectado. No se podría fijar exactamente el número de delega- « dos por cada país, pero los organizadores estiman que, para « el mejor éxito de este Congreso sería conveniente que las dele- « gaciones estén compuestas de dos miembros, que concurren repre- « sentando oficialmente a ese país siendo, en lo posible, hombres « de ciencia que se hayan ocupado de los problemas del mar o de « biología marina (naturalistas, biólogos y oceanógrafos). La invi- « tación comprende el hospedaje de los delegados durante la se- « mana que duren las reuniones. La Organización de las Naciones « Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), por « su parte, está estudiando la posibilidad de costear los pasajes « de cierto número de delegados.

6.º—« Agradeceré a US. tratar de despertar entre los círcu- « los técnicos de ese país todo el interés que nuestras autoridades « están dando a este Congreso e informar a la brevedad posible « sobre el resultado de sus gestiones. Para cualesquiera informa- « ción adicional pueden los interesados dirigirse a los organizado- « res: Doctor Parmenio Yáñez, Presidente de la Comisión Organi-

« zadora. Director de la Estación de Biología Marina. Casilla 13-D.
« Viña del Mar ».

Dios guarde a US.

Por el Ministro.

(Firmado) Manuel Trucco G.».

La invitación de nuestro Gobierno fué acogida cordialmente por todas las naciones latinoamericanas que, compenetradas de la importancia del fomento de estos estudios para el desenvolvimiento de la Economía y de la Organización Pesquera, manifestaron su interés por el desarrollo y conclusiones, del Congreso.

Por diversas razones, de orden económico, de tiempo, etc., algunos Gobiernos presentaron sus excusas, por no serles posible enviar delegados directos.

El Gobierno de Colombia manifestó que, por razones de orden fiscal, no podría enviar Delegación, y que por ello desearía acreditar como delegados observadores a algunos de sus representantes diplomáticos. Con posterioridad designó al señor César Garrido, Secretario de la Embajada en Santiago y al señor Arturo de Zafra.

Respondieron designando delegados oficiales los siguientes países: Argentina, Brasil, Ecuador, Haití, Méjico, Panamá, Perú, Santo Domingo y Uruguay.

3.—DELEGACIONES

Las delegaciones quedaron integradas en definitiva de la manera siguiente:

DELEGACIONES NACIONALES

1.—**República Argentina:** Capitán de Navío, Sr. Gastón Lestrade y Capitán de Fragata Sr. Rodolfo Panzarini.

Lamentamos profundamente que el Museo Nacional de Ciencias Naturales «Bernardino Rivadavia» de Buenos Aires, que había decidido hacerse representar en el Congreso por una importante delegación, no haya podido concurrir, por celebrarse en los mismos días, en su país, el «Primer Congreso de Pesquerías Marítimas e Industrias derivadas». La delegación anunciada habría estado presidida por el Director de dicho Museo, Dr. Sr. Agustín Eduardo Riggi e integrada por los Drs. Srs. Ramón Antonio Pérez Moreau y Sebastián Alberto Guerrero y el Licenciado Sr. Camilo Daneri.

2.—**Brasil:** Capitán de Navío Sr. Jorge da Silva Leite, Capitán de Corbeta Sr. Jurandyr Müller de Campos, Prof. Dr. Sr. Aloysio de Mello Leitao, Dr. Sr. Lejeune de Oliveira, y Dr. Sr. Alcides Lourenço Gómes.

- 3.—Chile: Dr. Sr. Parmenio Yáñez, Cap. de Fragata Sr. Alberto Andrade, y Prof. Sr. Francisco Riveros Zúñiga.
- 4.—Ecuador: Sr. Alberto Benítez (Cónsul en Valparaíso), y Dr. Sr. Roberto Hoffstetter.
- 5.—México: Dr. Sr. Bibiano Osorio Tafall.
- 6.—Panamá: Sr. Roberto O. Samudio (Cónsul en Valparaíso).
- 7.—Perú: Capitán de Navío Sr. Luis Edgardo Llosa, Dr. Sr. Enrique González, Dr. Sr. Erwin Schweigger, Dr. Sr. Enrique Avila, Dr. Sr. Humberto del Pino, e Ing. Sr. Mario Barreda.
- 8.—República de Santo Domingo: Sr. Manuel R. de Moya Grullón.
- 9.—Uruguay: Prof. Dr. Fernando de Buen, Sr. Carlos A. Silvera y y Sr. Carlos Blixen Flores.

DELEGADOS DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- UNESCO:** Dr. Angel Establier, Jefe del Centro para la América Latina.
- FAO.:** Dr. Bibiano Osorio Tafall, Jefe de la División Pesquerías.

DELEGACIONES CHILENAS

- 1.—Ministerio de Economía y Comercio, Sr. Exequiel Rodríguez, Director General de Pesca y Caza.
- 2.—Armada Nacional, Capitán de Fragata Sr. Alberto Andrade T.
- 3.—Instituto de Economía Agrícola, Sr. Eduardo de la Barra.
- 4.—Delegación de la Universidad de Concepción: Prof. Dr. Sr. Ottmar Wilhelm, Dr. Sr. Carlos Henckel y Dr. Sr. G. H. Schwabe.
- 5.—Delegación del Instituto de Biología de la Escuela de Medicina: Dr. Gabriel Gasic y Prof. Srta. Silvia Avilés A.
- 6.—Delegado del Departamento de Parasitología de la Dirección General de Sanidad y del Instituto de Investigaciones Veterinarias del Ministerio de Agricultura: Prof. Sr. Guillermo Mann.
- 7.—Representante de la Universidad Técnica Federico Santa María, de Valparaíso: Dr. Sr. Ernesto Rubens.
- 8.—Delegación del Museo Nacional de Historia Natural, de Santiago: Prof. Sr. Humberto Fuenzalida (Director) y Dr. Sr. Emilio Ureta.
- 9.—Representante de la Escuela Industrial de Pesca, de San Vicente, Prof. Sr. Froilán Carvallo (Director).

- 10.—Delegación del Centro de Profesores de Biología y Química «Dr. Federico Johow», de Santiago: Prof. Sr. Gustavo Lagos, Prof. Srta. Silvia Avilés y Prof. Sr. Nibaldo Bahamonde.
- 11.—Representante del Instituto Científico de Lebu: Prof. Sr. Alberto Zapata.
- 12.—Delegación de la Estación de Biología Marina de la Universidad de Chile: Prof. Sr. Héctor Etcheverry y Prof. Sra. Regina Cubillos de Etcheverry.

4.—COOPERACION DE LAS ILUSTRES MUNICIPALIDADES LOCALES

El Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Parmenio Yáñez, dió a conocer ampliamente a los Srs. Alcaldes de las Municipalidades de Valparaíso y Viña del Mar, los propósitos abrigados por la Universidad de Chile con la organización de esta reunión internacional, sus proyecciones y el significativo que tenía para el incremento pesquero nacional.

En vista de estas consideraciones, ambas Municipalidades acordaron prestar su más amplia cooperación y estímulo al Congreso proyectado y a los festejos que se hicieran a sus miembros.

La Ilustre Municipalidad de Valparaíso cooperó otorgando facilidades para que los delegados pudieran imponerse del desarrollo de la industria en la zona y apreciar diferentes aspectos panorámicos de la costa.

La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar declaró Huéspedes de Honor de la ciudad a los Delegados y los hospedó, por su cuenta, en el Hotel O'Higgins.

5.—PROGRAMA DE DESARROLLO DEL CONGRESO

La Comisión Organizadora elaboró el siguiente programa dentro del cual se desarrollarían los debates del Congreso, las conferencias, exposiciones, visitas y festejos.

LUNES 10.

- 10.30 hrs. Visita oficial de los Congresales a la Estación de Biología Marina de Montemar y firma del Libro de Oro del Instituto.
- 11.30 hrs. Recepción Oficial por el Sr. Rector de la Universidad de Chile, Don Juvencio Hernández, a los miembros del Congreso, y a la prensa y radio.
- 17.— hrs. Elección de la Mesa Directiva y de las Comisiones definitivas del Congreso, en el Auditorio de la Universidad Santa María.

18.30 hrs. Sesión Inaugural del Congreso en el Aula Magna de la Universidad Santa María.

MARTES 11.

9.— hrs. Primera Reunión de las Comisiones en la Estación de Biología Marina de Montemar.

10.30 hrs. Partida a la Universidad Técnica Santa María.

11.— hrs. Visita a la Universidad Santa María.

12.— hrs. Recepción ofrecida por el Sr. Rector de la Universidad Santa María, don Francisco Cereceda, a los Congresales.

15.30 hrs. Segunda reunión en la Estación de Biología Marina, de las Comisiones de trabajo.

18.30 hrs. Inauguración de la Exposición Cartográfica y de Instrumentos Oceanográficos, organizada por el Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada Nacional y la Estación de Biología Marina, en la Liga Marítima de Chile, calle Errázuriz N.º 471.

19.— hrs. Conferencia en el Auditorio de la Escuela de Enfermeras; Hospital Van Buren, Subida El Litre N.º 1028, por dos delegados extranjeros.

MIÉRCOLES 12, Día de la Raza.

9.— hrs. Salida desde Viña del Mar a San Antonio.

11.— hrs. Visita a las instalaciones de la Cía. Pesquera Arauco en San Antonio.

12.30 hrs. Almuerzo ofrecido por el Directorio de la Cía. Pesquera Arauco, como adhesión a este Congreso.

15.— hrs. Visita a un barco pesquero.

16.— hrs. Visita a Tejas Verdes y Rocas de Santo Domingo.

17.— hrs. Regreso a Viña del Mar.

JUEVES 13,

9.— hrs. Tercera reunión de las Comisiones en la Estación de Biología Marina de Montemar.

11.— hrs. Partida a Laguna Verde.

12.30 hrs. Almuerzo a la chilena ofrecido por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, en Laguna Verde.

15.— hrs. Regreso a Montemar.

16.30 hrs. Cuarta reunión de las Comisiones en la Estación de Biología Marina.

19.— hrs. Conferencia de dos delegados extranjeros en el Auditorio de la Escuela de Enfermeras Hospital Van Buren. Subida El Litre N.º 1028.

VIERNES 14.

- 10.— hrs. Primera Reunión Plenaria del Congreso en la Quinta Vergara. Viña del Mar.
 16.— hrs. Segunda Reunión Plenaria en el mismo local.
 19.30 hrs. Conferencia del Prof. Dr. Gabriel Gasic, en el local de la Sociedad Médica de Valparaíso. Calle Victoria N.º 2353.

SABADO 15.

- 11.30 hrs. Sesión de Clausura del Congreso en el Aula Magna de la Escuela Italiana, Avda. Pedro Montt N.º 2441.
 21.30 hrs. Comida de Clausura ofrecida a los Congresales por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, en el Casino Municipal.

6.—VISITA OFICIAL DE LOS CONGRESALES A LA ESTACION DE BIOLOGIA MARINA

Desde temprano, el lunes 10 de Octubre, el edificio de la Estación de Biología Marina estuvo engalanado con los pabellones nacionales de todas las Repúblicas Latino Americanas, y sus diversas secciones dispuestas con todo su instrumental y equipo, de manera que los congresales y autoridades pudieran apreciar el grado de desarrollo alcanzado por este Instituto Universitario.

En la Biblioteca, incrementada gracias al aporte pecuniario otorgado el año anterior por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, se exhibieron ejemplares de antiguas ediciones de obras sistemáticas clásicas y algunas de sus valiosas colecciones de revistas científicas americanas y europeas. Entre otras, se destacaban *Le Règne Animal de Cuvier*, *La Flora und Fauna des Golfes von Neapel*, *The Voyage of H. M. S. Challenger*, *Les Annales de l'Institut Océanographique*, el *Atlas de la Historia Física y Política de Chile*, de Gay, etc.

A las 10.30 hrs., se reunieron en la Estación de Biología Marina los congresales y autoridades de la provincia. Asistieron el Sr. Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, el Sr. Intendente de la Provincia, Don Humberto Molina Luco, el Director General de Pesca y Caza, Don Exequiel Rodríguez, en representación del Supremo Gobierno y del Ministro de Economía; el Sr. Alcalde de Viña del Mar, Dr. Don Gustavo Fricke, regidores y autoridades de la Armada, Ejército y Carabineros.

Después de presentadas las distintas delegaciones, se inició la visita de la Estación, recorriendo los diversos laboratorios, acuarios, talleres y biblioteca. Durante este acto los visitantes fue-

VIERNES 14.

- 10.— hrs. Primera Reunión Plenaria del Congreso en la Quinta Vergara. Viña del Mar.
 16.— hrs. Segunda Reunión Plenaria en el mismo local.
 19.30 hrs. Conferencia del Prof. Dr. Gabriel Gasic, en el local de la Sociedad Médica de Valparaíso. Calle Victoria N.º 2353.

SABADO 15.

- 11.30 hrs. Sesión de Clausura del Congreso en el Aula Magna de la Escuela Italiana, Avda. Pedro Montt N.º 2441.
 21.30 hrs. Comida de Clausura ofrecida a los Congresales por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, en el Casino Municipal.

6.—VISITA OFICIAL DE LOS CONGRESALES A LA ESTACION DE BIOLOGIA MARINA

Desde temprano, el lunes 10 de Octubre, el edificio de la Estación de Biología Marina estuvo engalanado con los pabellones nacionales de todas las Repúblicas. Latino Americanas, y sus diversas secciones dispuestas con todo su instrumental y equipo, de manera que los congresales y autoridades pudieran apreciar el grado de desarrollo alcanzado por este Instituto Universitario.

En la Biblioteca, incrementada gracias al aporte pecuniario otorgado el año anterior por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, se exhibieron ejemplares de antiguas ediciones de obras sistemáticas clásicas y algunas de sus valiosas colecciones de revistas científicas americanas y europeas. Entre otras, se destacaban *Le Règne Animal de Cuvier*, *La Flora und Fauna des Golfes von Neapel*, *The Voyage of H. M. S. Challenger*, *Les Annales de l'Institut Océanographique*, el *Atlas de la Historia, Física y Política de Chile*, de Gay, etc.

A las 10.30 hrs., se reunieron en la Estación de Biología Marina los congresales y autoridades de la provincia. Asistieron el Sr. Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández, el Sr. Intendente de la Provincia, Don Humberto Molina Luco, el Director General de Pesca y Caza, Don Exequiel Rodríguez, en representación del Supremo Gobierno y del Ministro de Economía; el Sr. Alcalde de Viña del Mar, Dr. Don Gustavo Fricke, regidores y autoridades de la Armada, Ejército y Carabineros.

Después de presentadas las distintas delegaciones, se inició la visita de la Estación, recorriendo los diversos laboratorios, acuarios, talleres y biblioteca. Durante este acto los visitantes fue-



Fig. 47. — Grupo de Congresales, en la puerta de la Estación de Biología Marina. En la primera fila, de izquierda a derecha, Prof. Riveros, Almirante Santibáñez, Capitán Silva Leyte, Rector de la Universidad de Chile, Sr. Juvenal Hernández, Dr. Reed, Dr. Rubens, Alcalde de la II. Municipalidad de Viña, Dr. Fricke, Dr. Yáñez y Dr. Lourenço Gómes. Más atrás pueden distinguirse, en la segunda fila, los delegados, Srs. Zapata, Dr. Establier, Prof. Mello Leytao y Sra. y en la tercera fila, Capitanes Muller de Campos y Andrade, Drs. de Oliveira, Osorio Tafall, y de Buen.

ron guiados por el personal científico de este Instituto, que les informó amplia y detenidamente acerca de la estructura, organización y funcionamiento de las diversas secciones.

A las 11.30 hrs., una vez terminada la visita, el Sr. Rector de la Universidad de Chile, ofreció a los Congresales, autoridades y representantes de la prensa y de la radio un cocktail de bienvenida, que fué servido en la terraza de la Estación de Biología Marina, frente al mar y en una tibia mañana de primavera.

La Radio Cooperativa Vitalicia grabó en esta oportunidad las apreciaciones sobre el Congreso y el Instituto de las personalidades de mayor relieve, para ser radiodifundidas por todas las estaciones que constituyen la cadena de dicha emisora.

Terminado este festejo, el Director Dr. Yáñez, invitó a los Congresales a estampar su firma en el «Libro de Oro» de la Estación, como un testimonio perdurable de esta jornada científica.

7.—SESION PRELIMINAR. (Lunes 10 de Octubre)

A las 16 hrs. los Delegados reunidos en el Auditorio de la Universidad Técnica Federico Santa María, procedieron a elegir la Mesa Directiva del Primer Congreso Latino Americano de Biología Marina.

Después de un ligero cambio de ideas respecto a la forma de realizar las votaciones, se acordó asignar un solo voto por cada país.

Por aclamación fué elegido Presidente titular, el Dr. Parmenio Yáñez A., quien propuso crear el cargo de Vice-Presidente Honorario y que, en atención a los grandes antecedentes científicos del Dr. Fernando de Buen, y como un reconocimiento a la valiosa labor del Instituto Español de Oceanografía, fundado por su padre y en el que tuvo destacada actuación, se le asignase este cargo por unanimidad, lo que el Congreso aceptó con aplauso.



Fig. 48. — Mesa de la Comisión Organizadora, presidiendo la Sesión Preliminar, de izquierda a derecha, Dr. Yáñez, Profesores Riveros Carvallo y Cubillos.

El resto de la Mesa Directiva fué designado por votación, y ésta quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente:	Dr. Parmenio Yáñez A. (Chile).
Vice Pte. Honorario:	Dr. Fernando de Buen (Uruguay).
Secretario General:	Prof. A. de Mello Leitao (Brasil).
Secretarios:	Dr. Enrique González (Perú).
	Dr. Manuel R. de Moya Grullón (Rep. Dom.).
	Prof. Francisco Riveros Zúñiga (Chile).

8.—ACTO INAUGURAL

El mismo día y con la asistencia de todas las delegaciones, se realizó el Acto Inaugural, en el Aula Magna de la Universidad Técnica «Federico Santa María», ceremonia que contó con la asistencia del Rector de la Universidad de Chile, Sr. Juvenal Hernández. Concurrieron además, el Sr. Director de Pesca y Caza Dn. Exequiel Rodríguez, que representó también al Sr. Ministro de Economía y Comercio y al Supremo Gobierno; autoridades provinciales, locales, civiles, militares y navales.

Presidió el Dr. Yáñez, e inició la Asamblea el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández J., quien saludó a las delegaciones extranjeras y declaró, en una brillante improvisación, que se complacía en inaugurar este Congreso, porque creía que era la demostración de la ilimitada misión cultural de la Universidad, y un esfuerzo de confraternidad científica. Destacó en seguida el significado que este Congreso tendrá en América Latina para el estudio del mar y sus productos y para su aprovechamiento alimenticio e industrial.

Agradeció finalmente a los investigadores, a los delegados y a los observadores su valiosa cooperación para la solución de los problemas que se plantearán durante el desarrollo del Congreso.

A nombre del Gobierno de Chile y del Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra C., usó de la palabra el Sr. Exequiel Rodríguez, Director General de Pesca y Caza, quien expresó, entre otras, las siguientes ideas: Las investigaciones biológicas marítimas son indispensables, porque de sus resultados puede orientarse la pesca para darle en el futuro mejores bases, de trabajo y rendimiento; luego analizó el valor del mar para Chile, para su economía y para el vigor de su raza, el estado de la industria pesquera y el desarrollo que está llamada a alcanzar con ayuda de la ciencia. Terminó su alocución diciendo que «el Ministro de Economía y el Supremo Gobierno de Chile, dan la bienvenida a las delegaciones que concurren a este Congreso, que traen el aporte científico y la experiencia de sus estudios para fundirlos con los estudios de nuestros hombres, y con los esfuerzos realizados en esta tierra».

A nombre de las Delegaciones extranjeras, el Dr. Fernando de Buen, delegado de Uruguay, en un brillante y conceptuoso discurso, trazó a grandes rasgos, la historia de los Congresos europeos de biología marina, expresando su satisfacción, porque sea Chile el país que convoque y realice el actual torneo, pues «es apto por derecho propio, por sus costas abruptas, por sus

mares riquísimos y por contar con un centro de estudios especiales, como es la Estación de Biología Marina de Montemar».

Finalmente, el Dr. Parmenio Yáñez Andrade, Presidente del Congreso y Director de la Estación de Biología Marina, dió a conocer las razones por las cuales se organizó este Congreso, cuyo fin último es la constitución de una entidad científica y técnica que oriente y coordine en la América Latina, la investigación del mar, y establezca normas apropiadas para su explotación racional, conservando sus riquezas para nuestras naciones, y poniéndolas a disposición de nuestros pueblos. En esta labor no hacemos sino seguir la ruta señalada por aquellos investigadores que, en países más evolucionados que los nuestros, comprendieron, hace algunas décadas, la importancia del mar, y llevaron a sus gobiernos a crear organizaciones científicas nacionales e internacionales, que hoy son modelos que procuramos emular.

9.—CONSTITUCION DE LAS COMISIONES DE TRABAJO

El Martes 11 a las 10 horas, se reunieron todas las delegaciones en la Estación de Biología Marina, a fin de proceder a designar las Comisiones de Trabajo, que deberían abocarse al estudio y discusión de los trabajos presentados, y a formular las conclusiones que se elevarían al Congreso, en sus Sesiones Plenarias.

Después de analizada la índole de los trabajos, se crearon cinco comisiones: Biología General y Marina, Oceanografía Física y Química, Zoología, Biología Pesquera y Pesca, y Organización Internacional y Estaciones de Biología Marina.

Cada una de ellas se organizó con una mesa directiva y miembros integrantes, acordó su horario de trabajo y todas iniciaron de inmediato sus actividades, constituyéndose en los diversos Laboratorios de la Estación de Biología Marina, acondicionados especialmente para tal fin.

Damos en seguida la nómina de los miembros de cada Comisión:

Comisión I.—Biología General y Marina

A.—Mesa Directiva.

Presidente: Prof. Lejeune de Oliveira (Brasil).
 Vice-Presidente: Dr. Ottmar Wilhelm (Chile).
 Secretario: Ing. Mario Barreda (Perú).

B.—Integrantes.—Dr. Enrique Avila (Perú), Prof. Silvia Avilés (Chile), Dr. Fernando de Buen (Uruguay), Prof. Héctor Etcheverry (Chile), Prof. Juan González (Chile), Dr. Carlos Henckel

(Chile), Prof. Francisco Riveros (Chile), Sr. G. H. Schwabe (Chile), Dr. Gabriel Gasic (Chile) y Sr. Gustavo Lagos (Chile).

Comisión II.—Oceanografía Física y Química

A.—Mesa Directiva.

Presidente: Cap. Rodolfo Panzarini (Argentina).
 Vice-Presidente: Cap. Alberto Andrade T. (Chile).
 Secretario: Prof. Sra. Regina Cubillos (Chile).

B.—Integrantes.—Dr. Schweigger (Perú), Cap. Lestrade (Argentina), Dr. de Buen (Uruguay), Cap. Rodríguez (Chile), Prof. Carvalho (Chile), Cap. Silva Leite (Brasil), Prof. H. Etcheverry (Chile) y Dr. Parmenio Yáñez (Chile).

Comisión III.—Zoología

A.—Mesa Directiva.

Presidente: Prof. R. Hoffstetter (Ecuador).
 Vice-Presidente: Dr. Enrique Avila (Perú).
 Secretario: Prof. Nivaldo Bahamonde (Chile).

B.—Integrantes.—Dr. Fernando de Buen (Uruguay), Prof. Mello Leitao (Brasil), Dr. B. Osorio Tafall (México), Prof. F. Riveros (Chile), Dr. E. Reed, (Chile) Dr. A. Establier (Unesco), Prof. Carvalho (Chile), Dr. Lejeune de Oliveira (Brasil), Sr. G. Lagos (Chile) y Sr. C. Garrido (Colombia).

Comisión IV.—Biología Pesquera y Pesca

A.—Mesa Directiva.

Presidente: Sr. C. A. Silvera (Uruguay).
 Vice-Presidente: Dr. E. Schweigger (Perú).
 Secretario: Prof. F. Carvalho (Chile).

B.—Integrantes.—Dr. A. Lourenço Gomes (Brasil), Sr. G. H. Schwabe (Chile), Dr. E. Rubens (Chile), Cap. E. Rodríguez (Chile), Dr. B. Osorio Tafall (México), Ing. Mario Barreda (Perú), Sr. C. Blixen (Uruguay) y Dr. P. Yáñez (Chile).

Comisión V.—Organización Internacional y Estaciones de Biología Marina

A.—Mesa Directiva.

Presidente: Dr. B. Osorio Tafall (México).
 Vice-Presidente: Cap. Luis E. Llosa (Perú).
 Secretario: Prof. A. Zapata B. (Chile).

B.—Integrantes.—Cap. G. D. Lestrade (Argentina), Cap. R. N. Panzarini (Argentina), Dr. L. de Oliveira (Brasil), Dr. A. de Mello Leitao (Brasil), Sr. A. Benitez (Ecuador), Cap. J. de Silva Leite (Brasil), Prof. Francisco Riveros (Chile), Dr. P.

Yáñez (Chile), Prof. J. Ibáñez (Chile), Prof. H. Etcheverry D. (Chile), Sr. Roberto O. Samudio (Panamá), Sr. M. de Moya Grullón (Rep. Dominicana), Dr. E. Schweigger (Perú), Dr. Humberto del Pino (Perú), Dr. E. González (Perú), Dr. E. Avila (Perú), Dr. Fernando de Buen (Uruguay), Sr. C. Silvera (Uruguay), Sr. C. Blixen (Uruguay), Dr. A. Establier (Unesco), Dr. César Garrido (Colombia) y Prof. Sra. Regina Cubillos (Chile).

10.—VISITA A LA UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

A las 11 horas se suspendió el trabajo de las comisiones y los congresales se trasladaron en autobuses a la Universidad Técnica Federico Santa María en donde fueron atendidos por el Profesor Sr. Maximiliano Salas Marchant, quien, en representación del Rector Sr. Francisco Cereceda, dirigió una breve alocución para dar a conocer la interesante personalidad del fundador de esa Universidad, y la historia y desarrollo de su organización. En seguida, guiados por el Sr. Salas Marchant, los congresales recorrieron los talleres, las salas de clases, el Aula Magna, los salones, los dormitorios, etc. admirando la notable arquitectura y la perfecta realización que se advierte en todas las secciones de esta Escuela Técnica Superior que, con razón, figura entre las mejores del continente.

La visita terminó con un cocktail brindado por la Rectoría a los visitantes. Ofreció la manifestación el Sr. Salas Marchant haciendo votos por el éxito del Congreso y saludando en especial a los delegados extranjeros; agradeció a nombre de las delegaciones el Prof. Mello Leitao, en una elocuente improvisación en portugués, expresando su admiración por la Universidad Santa María, y poniendo de realce las expectativas del Congreso.

11.—EXPOSICION CARTOGRAFICA Y DE INSTRUMENTOS OCEANOGRAFICOS

Como un número especial del Congreso, se inauguró a las 18 horas de este mismo día una Exposición Cartográfica y de Instrumentos Oceanográficos, en el local que, graciosamente puso a disposición de la Comisión Organizadora, la Liga Marítima de Valparaíso.

El material exhibido que correspondía al Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada Nacional y a la Estación de Biología Marina, fué expuesto en la Sala Brasil de dicha Liga.

Dispuestos en paneaux especiales, el público pudo observar mapas y cartas marinas del litoral chileno, vistas estereoscópicas de secciones de nuestra costa, planchetas, teodolitos, sextantes, sondadores, correntómetros, mareógrafos portátiles, redes de plancton, dragas, botellas hidrográficas, termómetros de inversión, toma fondos, espineles, nasas y muchos otros instrumentos usados en los trabajos hidrográficos, oceanográficos, biológico-marinos y pesqueros.

La Comisión Organizadora estuvo integrada por el Almirante Sr. Julio Santibáñez, el Capitán Sr. Andrade, y el Prof. Sr. Etcheverry.

Esta exposición, realizada por primera vez en Valparaíso, despertó gran interés y atrajo crecido público, que recibió amplios informes del personal encargado de ella, y tuvo oportunidad de conocer en detalle, las técnicas modernas aplicadas en Hidrografía, Oceanografía y Biología Marina.

12.—CONFERENCIA DE LOS PROFESORES DE OLIVEIRA Y DE BUEN

De acuerdo con el plan de actividades de este mismo día, se realizaron dos conferencias en el Auditorio de la Escuela de Enfermeras, Hospital Carlos van Buren de Valparaíso, cedido como una colaboración de dicho Hospital, a las labores del Congreso.

La primera de estas Conferencias estuvo a cargo del Prof. Lejeune de Oliveira, del Instituto Oswaldo Cruz, de Río de Janeiro. El tema fué «Una noticia histórica sobre las investigaciones de Biología Marina en el Brasil». En una documentada exposición, dió a conocer el desarrollo de estos estudios en su país y la evolución que han seguido hasta llegar a su estado actual. Esquematisó los propósitos que hoy se persiguen, y los esfuerzos que los organismos científicos realizan para estructurar la investigación del océano de su patria.

La segunda, correspondió al Dr. Fernando de Buen, Asesor técnico del Servicio de Oceanografía y Pesca del Uruguay, y versó sobre «La investigación científica y sus aplicaciones a la pesca». Analizó, en forma amena, usando de abundante documentación, la influencia de las masas de agua oceánica sobre las especies ictiológicas, particularmente sobre las migratorias. Entre éstas, se refirió a *Germo* sp. y *Anguilla* sp. como ilustración de las afirmaciones fundamentales de su tesis, tendiente a destacar la íntima relación de la biología, la oceanografía, y la pesca. Abordó, finalmente, el problema de la racionalización pesquera, ambición su-

prema de los países que pretenden desarrollar su economía sobre la base de la explotación de los productos del mar.

Ambas conferencias contaron con la asistencia de numeroso y escogido público, constituido en buena parte por profesionales versados en problemas biológicos, médicos, dietistas, etc., quienes expresaron vivamente su satisfacción y felicitaron a ambos profesores.

MIÉRCOLES 12 de Octubre de 1949.

13.—EXCURSION A SAN ANTONIO

Este día, en que la América Latina celebra la Fiesta de la Raza, conmemorando la hazaña de Colón, fué destinado al descanso y solaz de los miembros del Congreso que habían tenido dos días de intenso trabajo. De acuerdo con el Programa de Festejos, viajaron al vecino Puerto de San Antonio, en donde la Compañía Pesquera Arauco tenía organizada una visita a su planta y al balneario de las Rocas de Santo Domingo.



Fig. 49. — Delegados en la visita a San Antonio. A la izquierda Dr. Lourenço Gómez y Osorio Tafall, a la derecha, Drs. Establier, Hoffstetter y de Buen, Sr. Blixén y Capitán Panzzarini.

A tal efecto, todos los delegados, tanto extranjeros como chilenos, partieron a media mañana en dos autobuses desde la Plaza José Francisco Vergara, de Viña del Mar. Durante el trayecto, pudieron admirar el hermoso y típico paisaje primaveral de la Cordillera de la Costa, por entre cuyos cerros suaves, ondula y

serpentea el camino que une Valparaíso con San Antonio. Entre el balneario de Algarrobo y la desembocadura del río Maipo, tuvieron oportunidad de apreciar objetivamente una parte del litoral chileno, tan distinto de las costas del resto de América del Sur. Los delegados, particularmente los extranjeros, manifestaban a cada instante su satisfacción, y la mayor alegría y cordialidad reinaron durante todo el viaje.

Ya en San Antonio, visitaron las instalaciones de la Compañía Pesquera «Arauco», guiados por su Gerente Capitán Sr. Julio Luna, quien dió, sirviéndose de gráficos y estadísticas, todas las explicaciones necesarias acerca de las labores de la Compañía y del funcionamiento de la planta. La actividad principal de esta empresa es expender el pescado fresco, directamente al público consumidor de Santiago, aprovechando el excedente en la elaboración de la harina de pescado.

Esta fábrica, a cargo de técnicos chilenos, está equipada con maquinarias totalmente construídas en el país, cuyo funcionamiento, como pudieron apreciarlo los congresales, es muy satisfactorio.

Terminada la visita de la planta de la Compañía Pesquera Arauco, los excursionistas fueron invitados a continuar el viaje hacia Tejas Verdes y Rocas de Santo Domingo, balnearios ubicados a uno y otro lado de la desembocadura del río Maipo.



Fig. 50. -- (D), En Santo Domingo, Mello Leitao y Sra. Leticia de Mello Leitao, Capitán Llosa y señora Eugenia Lindsay, del personal de la Estación de Biología Marina.

En el Club de las Rocas de Santo Domingo, la Compañía sirvió un almuerzo a los miembros del Congreso; ofreció esta manifestación, a nombre de la Compañía, el Sr. Luna, expresando su adhesión al Congreso y formulando votos para que fructificara

en provecho de la industria pesquera, en todo el continente latino americano.

A nombre de los invitados, agradeció el capitán Sr. Rodolfo Panzarini, quien destacó el papel de la industria en el desenvolvimiento de la ciencia, la que devuelve con creces la ayuda que aquélla le otorga, justificando la necesidad de estimular en nuestros países las especulaciones teóricas orientadas a las aplicaciones prácticas, como el medio más a propósito para vigorizar la economía del continente. Terminó elogiando en calurosos términos, y a nombre de los delegados extranjeros, la tradicional hospitalidad chilena.

El viaje de regreso se hizo por un camino diferente más alejado de la costa, que permitió conocer nuevos aspectos del paisaje, al mismo tiempo que entregarse a gratos comentarios del día que había transcurrido placentera y alegremente.

JUEVES 13 de Octubre de 1949.

14.—ALMUERZO A LA CHILENA

Al día siguiente, las comisiones continuaron desde temprano su trabajo en la Estación de Biología, y lo interrumpieron poco antes del medio día, para permitir a los congresales trasladarse a Valparaíso, en donde la Ilustre Municipalidad de este Puerto les ofreció un almuerzo a la chilena, en los comedores del Club Naval.

Presidieron el acto las autoridades porteñas, tanto civiles como militares, y durante él se hizo gala de lo más típico y escogido de la cocina nacional.

Ofreció la manifestación, a nombre del Sr. Alcalde, el Jefe de los Servicios Sanitarios Municipales, Dr. Sr. Humberto Vera, quien se refirió al significado del mar en la búsqueda de nuevos recursos para mejorar las condiciones actuales de vida de la humanidad.

Contestó el Presidente de la Delegación Peruana, Capitán de Navío, Sr. Carlos E. Llosa, encomiando la labor de los Municipios que, con plena comprensión de la hora que vivimos, favorecen la investigación científica y estimulan las reuniones internacionales, que, como la presente, amplían el conocimiento de los pueblos y favorecen su acercamiento espiritual, entregándose al estudio de problemas, que les son comunes. Finalizó su brillante improvisación, en forma elocuente y emocionada, agradeciendo las múltiples y cordiales atenciones recibidas.

15.—CONFERENCIAS DE LOS DRS. SCHWEIGGER Y ESTABLIER

Por la tarde, se realizaron las conferencias del Dr. Erwin Schweigger sobre «La Compañía Administradora del Guano y las investigaciones científicas», y la del Dr. Angel Establier, sobre «La organización y finalidades de la Unesco».

El Dr. Schweigger, hizo resaltar la intervención altamente útil de esta empresa particular en el desarrollo de las investigaciones tendientes a un mejor conocimiento del mar, de su fauna y de su flora. Bosquejó los problemas teóricos y prácticos a que se encuentra enfrentada la Compañía Administradora del Guano y las soluciones que les ha dado.

El Dr. Establier, por su parte, se refirió a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Trazó a grandes rasgos las finalidades de este organismo internacional y la estructura adoptada para alcanzarlas. Llamó la atención sobre las perspectivas del actual Congreso y los frutos que pueden esperarse del esfuerzo concertado y activo de los gobiernos y de sus hombres de ciencia.

Interesaron vivamente al auditorio por su profunda versación y por su exposición clara y metódica.

16.—MANIFESTACION OFRECIDA POR LA DELEGACION PERUANA

Este mismo día, por la noche, la Delegación Peruana ofreció una comida de confraternidad a la Comisión Organizadora del Congreso, a la Delegación Chilena y al personal de la Estación de Biología Marina. La comida se sirvió en el Restaurant Cap Ducal, y fué amenizada por una orquesta que interpretó solamente música de Chile y Perú.

Ofreció la manifestación el Capitán Sr. Carlos E. Llosa, quien tuvo finas palabras para expresar la simpatía y acercamiento mútuo que se había producido entre chilenos y peruanos, durante las actividades del Congreso. Agradeció el Dr. Parmenio Yáñez, expresando la necesidad de que estos dos países marcharan estrechamente unidos, no sólo en esta jornada, sino también en todas las actividades oceanográficas venideras, ya que ambos tienen, en este terreno, los mismos problemas, pues están bañados por el mismo mar, y las mismas especies contribuyen a su riqueza en una y otra costa.

La charla de sobremesa se prolongó cordialmente hasta muy tarde, y entre peruanos y chilenos se hicieron sólidos y perdurables los lazos de amistad, ya anudados en los días precedentes.

17.—TRABAJO DE LAS COMISIONES

(Martes 11, jueves 13, viernes 14 y sábado 15).

Un intenso trabajo desplegaron las Comisiones durante los días del Congreso, celebrando hasta tres sesiones diarias desde el día 11 en que se constituyeron hasta la mañana del Sábado 15.

En cada Comisión se dió lectura a los trabajos presentados, y, después de amplios e interesantes debates, se redactaron las conclusiones que deberían ser discutidas en las Sesiones Plenarias.

A continuación, reseñaremos la labor que correspondió a cada una de las Comisiones:

Comisión I.—Biología General y Marina

Fueron presentados los trabajos siguientes:

- 1.—L. P. H. de Oliveira.—Aspectos hidrobiológicos da Baía de Guanabara.
- 2.—G. H. Schwabe.—Ecología de costas montañosas.
- 3.—E. Balech.—División zoogeográfica del litoral sudamericano.
- 4.—O. Wilhelm.—Algunas observaciones acerca de las mortandades de jibias (*Dosidicus gigas* D'Orb.) en el litoral de Concepción.
- 5.—G. Beddings.—Notas sobre Ictiología Antártica.
- 6.—F. C. Müller.—Observaciones sobre *Biddulphia chilensis* Grev.
- 7.—E. Balech.—Breves datos sobre la distribución geográfica y estacional del plancton marino de la Argentina.
- 8.—C. Henckel.—Contribución a la ontogénesis del órgano de la visión en la especie *Discopyge Tschudii* (Torpedinidae).
- 9.—E. Balech.—Contribución a la terminología zoogeográfica.

Además la Comisión Peruana presentó las dos Ponencias siguientes:

- 1.—E. Avila.—Necesidad de un convenio sinalagmático entre Perú y Chile sobre protección de algunos recursos naturales.
- 2.—M. Barreda.—Necesidad de crear cátedras para la enseñanza de cursos elementales de Biología Marina.

Mereció especial consideración la ponencia del Dr. E. Avila sobre un convenio sinalagmático entre Perú y Chile sobre protección de recursos naturales. Su autor hizo una amplia y fundamentada exposición, que fué seguida por una constructiva discusión en que se examinaron diversos puntos de vista, llegando al acuerdo de efectuar una colaboración entre ambos países, en lo referente a la protección de las aves guaneras y a su base alimenticia.

Después de discutidos los trabajos, la comisión resumió los debates proponiendo las siguientes conclusiones:

- a) Necesidad de unificar la terminología biológica y zoogeográfica.

- b) Necesidad de uniformar en planctología, los métodos de recolección, y la técnica de investigación y exposición de los resultados.
- c) Necesidad de extender los estudios a aguas estagnadas y salobres.
- d) Conveniencia de organizar estaciones mixtas de investigación en aguas dulces y saladas, especulativas y prácticas, de acuerdo con las necesidades de los países.
- e) Creación de cátedras de Hidrobiología y Biología Marina en las Universidades o Institutos similares.
- f) Estimular la cooperación de las Estaciones de Biología Marina a la Educación Pública.
- g) Estimular la creación de Acuarios Públicos, y
- h) Necesidad de intercambio internacional de datos biológicos recogidos en diferentes países.

Comisión II.—Oceanografía Física y Química

Trabajos presentados:

- 1.—R. Cubillos.—Factores que determinan la oxigenación de las pequeñas cubetas rocosas separadas del mar.
- 2.—E. Schweigger.—Aspecto hidrográfico de la zona de pesca situada entre Ilo e Iquique.
- 3.—J. Martelly.—La Corriente de Humboldt, contribución a su conocimiento y ensayo sobre su teoría mecánica.
- 4.—R. Cubillos.—Estudio sobre la temperatura del agua del mar, en Caleta Cochoa.
- 5.—F. de Buen.—El Mar de Solís y su Fauna de Peces.
- 6.—R. Panzarini.—Consideraciones generales para la organización de las actividades oceanográficas.

Se presentó también una moción, por los Delegados del Brasil, referente a «Las investigaciones oceanográficas que realizan las Marinas de Guerra y entidades científicas». Esta moción fué aprobada, recomendando la conveniencia de coordinar las investigaciones físico-químicas del mar entre ambas entidades.

Esta Comisión acordó:

- a) Recomendar el establecimiento de puntos fijos de observación en el mar, en los diferentes países y coördinar los métodos y resultados.
- b) Revisar los métodos de investigación del mar, normalizándolos para todas las Estaciones de Oceanografía, Biología Marina y Pesca.

Comisión III.—Zoología

Trabajos:

- 1.—E. Balech.—Estudio de *Peridinium excentricum* Paulsen.

- 2.—G. Orcés.—Observaciones sobre Elasmobranquios marinos de Ecuador.
- 3.—E. Reed.—Ictiología, Sistemáticas antiguas y modernas.
- 4.—F. Riveros.—Nuevas localidades para *Pinuca chilensis* (Müller).
- 5.—F. Riveros y M. Codoceo.—Sobre distribución geográfica de algunos Ofiúridos.
- 6.—F. Riveros.—Sobre un Picnogónido de la Isla Melchior.
- 7.—F. de Buen.—Una nueva especie de Atherinidae, *Odontesthes orientalis* de Buen, n. sp.
- 8.—F. de Buen.—Estudio de los Gobiidae y la descripción de un nuevo género.
- 9.—B. F. Osorio Tafall.—Distinción de los sexos en la sardina de California (*Sardinops caerulea*).
- 10.—F. Riveros.—Picnogónidos de Caleta Cochoa.
- 11.—A. de Mello Leitao.—Novo Pantopoda da Baía de Guanabara.
- 12.—A. Mello Leitao.—Equiúridos del género *Thalesium*, do Estado do Espírito Santo.
- 13.—R. Hoffstetter.—Moluscos subfósiles de los estanques de sal de Salinas.

Los trabajos presentados, en su mayor parte de carácter sistemático sobre especies marinas, fueron analizados y discutidos, y merecieron la más amplia aprobación, deduciéndose de su lectura alguna de las recomendaciones aprobadas. Casi todas éstas incidieron en la necesidad de uniformar criterios respecto a la nomenclatura zoológica.

Sus acuerdos fueron:

- a) Unificar el criterio frente a la elaboración de la bibliografía, procurando incluir todos los datos que faciliten su consulta.
- b) Definir el significado de términos zoológicos y ecológicos frente a las diversas acepciones que los autores prestan a algunos de ellos.
- c) Destacar el valor de las colecciones científicas y propiciar medidas para la protección de ellas.
- d) Formar colección de comparación en las Estaciones de Biología Marina.
- e) Elaborar un Catálogo de la Fauna Marina Latinoamericana.
- f) Destacar el valor de las Bibliotecas especializadas en Oceanografía, Biología Marina y Pesca, y propender a su desarrollo solicitando la colaboración económica gubernamental.
- g) Necesidad de uniformar los métodos de estudios e investigación.
- h) Activar el intercambio cultural y científico en América Latina.
- i) Solicitar se dicten medidas para evitar las dificultades de orden interno, que obstaculizan el desarrollo científico, y procurar, en el plano internacional, facilidades y preferencias para el despacho del material científico.

Comisión IV.—Biología Pesquera y Pesca

Trabajos:

- 1.—Ing. M. Barrera.—Las escamas y su importancia en el estudio de la edad y crecimiento de las poblaciones piscícolas.
- 2.—G. H. Schwabe.—Materias primas de la industria de conservas de la región de Chiloé.
- 3.—F. Carvallo.—La estrella de mar y la disminución de erizos y algunos moluscos en el Golfo de Arauco.
- 4.—E. Rubens.—Estudio sobre la impermeabilidad de las maderas chilenas al tratarlas con agua y soluciones acuosas.
- 5.—L. Rojas de N.—Crie peces en su casa.
- 6.—Dr. A. Lourenço Gómes.—Possibilidades da pesca marítima no Brasil.
- 7.—Dr. P. Yáñez.—La Biología Pesquera, actividad preferente de las Estaciones de Biología Marina Latino Americanas.
- 8.—Dr. P. Yáñez.—Peces útiles de la costa chilena.
- 9.—Dr. A. Lourenço Gómes y F. Pinto Monteiro.—Estudo do população total de peixes da Reprêsa da Estação Experimental de Biología e Piscicultura em Pirassununga, Sao Paulo.
- 10.—J. Ribeiro de Moraes.—Considerações sôbre la Pesca Marítima no Estado do Sao Paulo.
- 11.—F. de Buen.—El tiburón vitamínico, nueva especie y algunas consideraciones generales sobre su biología.
- 12.—Prof. F. Riveros y Dr. P. Yáñez.—Biólogos Marinos y Biólogos Pesqueros.
- 13.—Dr. B. F. Osorio Tafall.—Los recursos pesqueros de México y los problemas de su conservación.

Esta Comisión y la de Zoología fueron las que recibieron mayor número de trabajos. Al resumir sus observaciones, la comisión tomó nota de la claridad, precisión, profundidad y riqueza de ilustraciones, gráficos, cuadros y fotografías de todos los trabajos que, por ello, constituyen un aporte valioso a los estudios de Biología Pesquera.

Las conclusiones a que llegó esta Comisión revisten extraordinaria importancia económica, por estar ligadas a la utilización de los productos del mar y son:

- a) Establecimiento de zonas internacionales que faciliten la pesca a los países limítrofes.
- b) Control de la explotación hecha por barcos extranjeros.
- c) Protección a la riqueza marina explotable e intensificación de su estudio científico.
- d) Establecer como definitiva para éste y los venideros la denominación de **Congresos Latinoamericanos de Oceanografía, Biología Marina y Pesca.**
- e) Normalización de la estadística pesquera.

Comisión V.—Organización Internacional y Estaciones de Biología Marina

Trabajos:

- 1.—F. Balech.—Proyecto para una red de Estaciones de Biología Marina.
- 2.—Dr. E. Schweigger.—Necesidad de establecer una red de estaciones biológicas cooperadoras entre los países que comparten el mismo biome.
- 3.—Dr. P. Yáñez.—Datos para organizar una Estación de Biología Marina.
- 4.—A. Mello Leitao.—A Biología Marinha no Brasil, Histórico, Desenvolvimento, Estado atual.

Ponencias

- 1.—Dr. P. Yáñez y Prof. F. Riveros.—Fundamentos para establecer un Comité Permanente Latinoamericano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca.
- 2.—E. Balech.—Creación de un organismo coordinador de estudios oceanográficos.
- 3.—E. Avila.—Necesidad de afianzar el respeto de las declaraciones de los Estados sobre sus respectivos mares territoriales, como un medio de defender sus recursos naturales marinos.
- 4.—Cap. E. Llosa.—Necesidad de que todas las naves de guerra y mercantes de los países latinoamericanos colaboren en la investigación científica del mar.
- 5.—Cap. R. Panzarini.—Consideraciones generales para la organización de actividades oceanográficas.

Esta Comisión clasificó sus trabajos y ponencias en cuatro grupos:

- a) Estaciones de Biología Marina.
- b) Servicios Oceanográficos e Hidrográficos.
- c) Aguas territoriales, y
- d) Comisión internacional.

Acuerdos:

- a) Necesidad urgente de crear Estaciones de Biología Marina en todos los países latinoamericanos.
- b) Centralizar los medios de trabajo e investigación en un Instituto que sirva a todas las Estaciones de cada país.
- c) Necesidad de dictar, por los Gobiernos, medidas adecuadas a la efectiva preservación de los recursos naturales, velando por la comunidad de intereses, mediante acuerdos regionales.
- d) Aprobación del Estatuto del Comité Permanente Latino Americano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca.

18.—CONFERENCIAS DE LOS PROFESORES GASIC Y OSORIO TAFALL

Se dió término al Plan Programado de Conferencias con las de los Profesores Gabriel Gasic y Bibiano Osorio Tafall. La primera de ellas se celebró el viernes 14 a las 18.30 horas en la Sociedad Médica de Valparaíso. El Prof. Gasic dió lectura a una reseña del trabajo hecho en colaboración con la Prof. Srta. Silvia Avilés sobre «La resistencia de la membrana nuclear», que ilustró con diapositivos. Luego, se proyectaron, una película francesa sobre injerto de núcleos en amebas y otra sobre el Laboratorio Arago de la Universidad de París, filmada por el Prof. Sr. Francisco Riveros en Banyuls-sur-Mer.

La segunda conferencia tuvo lugar el sábado 15 a las 18.30 horas en el Hotel O'Higgins, y correspondió al Dr. Osorio, quien disertó sobre la estructura de la FAO y su interés en la organización internacional de las investigaciones oceanográficas y pesqueras. Expuso las finalidades de este organismo internacional y las proyecciones que su existencia tiene para la solución de los problemas vitales que hoy preocupan a la humanidad.

19.—SESIONES PLENARIAS

Se verificaron durante la mañana y tarde del sábado 15, en el Salón de Reuniones del Hotel O'Higgins; fueron presididas por la totalidad de la Mesa Directiva del Congreso, con asistencia de la gran mayoría de los Delegados.

El Secretario General, Sr. Mello Leitao, dió lectura a las conclusiones y ponencias resultantes de los debates verificados en las cinco Comisiones de Trabajo.

Después de un breve debate sobre el procedimiento para discutir las conclusiones, se acordó establecer el siguiente orden; lectura, debate, modificaciones en caso necesario y aprobación, quedando la redacción definitiva entregada a una Comisión especial.

A.—Acuerdos más importantes.

Tomando en cuenta que las diversas fases de la organización, desarrollo, discusiones y acuerdos completos de este Congreso, serán materia de una publicación especial, dejaremos constancia sólo de los resultados más sobresalientes, por su significado nacional y latinoamericano.

1.—**Acuerdos de las cinco Comisiones.**—Se decidió por unanimidad aprobar los acuerdos de las cinco comisiones que funcionaron en el Congreso, incluyendo, además, los trabajos, ponencias y proposiciones recomendados por ellas.

II.—**Cambio de denominación de los Congresos.**—Al discutir los resultados de la Comisión de Organización Internacional y Estaciones de Biología Marina, prosperó y se adoptó la idea de cambiar el nombre de los Congresos que pasarán a llamarse, incluyendo el actual, «*Congresos Latinoamericanos de Oceanografía, Biología Marina y Pesca*».

III.—**Creación del Comité Permanente Latinoamericano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca.**—Una de las aspiraciones más largamente acariciadas por los investigadores científicos de América Latina, preocupados de los problemas biológicos del mar, es la de disponer de un organismo coordinador y relacionador de sus esfuerzos, a semejanza de las comisiones internacionales que los países europeos han creado con finalidades similares.

Tal comunidad de espíritu, se pone de manifiesto, no sólo por las ponencias y sugerencias sometidas a la consideración de este Congreso, sino por las opiniones favorables, expresadas por los delegados de los diferentes países participantes. La unanimidad de aspiraciones en este aspecto, facilitó la discusión del siguiente Proyecto de Estatutos que la delegación chilena sometió a debate y que mereció en la Sesión Plenaria, una franca acogida.

Dicho proyecto quedó aprobado en la siguiente forma:

ESTATUTO DEL COMITE PERMANENTE
LATINOAMERICANO DE OCEANOGRAFIA
BIOLOGIA MARINA Y PESCA

Creado por el Primer Congreso Latinoamericano, celebrado en Valparaíso y Viña del Mar en Octubre de 1949.

I.—**Del Comité Permanente Latinoamericano.**

Art. 1.— El Primer Congreso Latinoamericano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca crea el «Comité Permanente Latino Americano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca».

Art. 2.— Las funciones de este Comité Permanente serán:

- a) Estimular, planificar y coordinar las investigaciones oceanográficas biológico-marinas y pesqueras, en los países latinoamericanos.
- b) Normalizar y difundir en dichos países los respectivos métodos de trabajo e investigación.
- c) Coordinar, organizar y dar a conocer los resultados de las investigaciones oceanográficas, biológico-marinas, y pesqueras realizadas en América Latina.

- d) Propender al establecimiento de normas comunes para la formación de biólogos marinos y de biólogos y técnicos pesqueros.
- e) Centralizar en un Archivo las informaciones referentes a Oceanografía, Biología Marina y Pesca, y publicar las actas, documentos y trabajos de los Congresos.
- f) Facilitar el intercambio de investigadores, elementos de trabajo y material científico entre los diferentes países latino americanos.
- g) Constituir Comisiones para la investigación de determinados problemas de interés común a varios países latino americanos.

Art. 3. — El Comité Permanente Latinoamericano realiza sus actividades en cada país, mediante un *Comité Nacional*.

II.—De los Congresos Latinoamericanos de Oceanografía, Biología Marina y Pesca

Art. 4. — La autoridad y normas de todas las actividades del Comité Permanente Latinoamericano y de los Comités Nacionales, emanan de los Congresos Latinoamericanos de Oceanografía, Biología Marina y Pesca, que se celebrarán cada tres años, teniendo como sede un país adherente distinto, pudiendo celebrarse Congresos extraordinarios cuando lo decida el Comité Permanente.

Art. 5. — Cada Congreso estará constituido por las siguientes clases de miembros con derecho a voz y voto:

- a) Una Delegación Oficial Plenipotenciaria designada por el Gobierno de cada país adherente;
- b) Dos delegados de cada Comité Nacional;
- c) Los investigadores, técnicos pesqueros e industriales adherentes.

Art. 6. — Los idiomas científicos, y el español y el portugués son las lenguas oficiales de los Congresos Latino Americanos de Oceanografía, Biología Marina y Pesca; pero sólo los dos últimos son las lenguas de trabajo.

Art. 7. — Las Mesas Organizadoras de futuros Congresos cursarán a cada Comité Nacional las Convocatorias pertinentes, dentro de un plazo no menor a seis meses de la fecha de su realización.

Art. 8. — El plazo de admisión de los trabajos terminará 60 días antes de la fecha de inauguración del Congreso y podrán ser presentados en forma definitiva, o resumidos; pero,

en este último caso, el trabajo completo tendrá que ser entregado a lo menos una semana antes de la fecha señalada, dándose por retirado en caso de no ser cumplido este requisito. Todo trabajo tendrá que ser acompañado por un resumen de alrededor de 150 palabras.

Art. 9.—Los trabajos científicos y las propuestas que impliquen compromisos de carácter internacional, deberán ser presentados a la Comisión Organizadora de cada Congreso dentro de un plazo anterior en 90 días a la realización de aquél, enviándose seguidamente copia de los mismos a cada Comité Nacional.

Art. 10.—Durante el Congreso se realizarán oficialmente:

- a) Una Sesión Preparatoria, presidida por el Comité Permanente, y destinada a oír la Cuenta de éste, y a elegir la Mesa Definitiva, las Comisiones y los relatores de las distintas especialidades. En esta misma sesión se discutirá y aprobará el Reglamento del Congreso.
- b) Sesiones de Comisiones.
- c) Sesiones de Delegados, y
- d) Sesiones plenarias.

Art. 11.—Las resoluciones que signifiquen compromisos internacionales serán adoptadas por votación en las Sesiones de Delegados, y se computará un solo voto por cada Delegación Nacional.

III.—Del Comité Permanente

Art. 12.—El Comité Permanente tendrá carácter internacional, y será reconocido y anualmente financiado por los gobiernos adherentes, mediante cuotas proporcionales al número de sus habitantes y al volumen total de pesca obtenido en el año anterior.

Art. 13.—Estará constituido por cinco (5) miembros designados por cada Congreso para las funciones de *Presidente*, *Vice-Presidente* y *Vocales*.

Art. 14.—El Comité Permanente tendrá su sede definitiva en la Estación de Biología Marina de la Universidad de Chile en Montemar.

Art. 15.—Habrá un Secretario General que será un funcionario rentado del Comité y deberá residir en la sede, teniendo sólo voz en las deliberaciones.

Art. 16.—El Comité Permanente actuará a través del Secretario General, con el visto bueno del Presidente.

Art. 17.—El Comité Permanente se reunirá en su sede a lo menos una vez por año.

Art. 18.—En caso de vacancia, en alguno de los cargos, el Comité Permanente designará al sucesor por el resto del período.

IV.—De los Comités Nacionales

Art. 19.—El Congreso designará para cada país al Presidente del respectivo *Comité Nacional*, quien se encargará de su organización y funcionamiento.

Art. 20.—Cada *Comité Nacional* estará constituido por el mismo número de miembros que el Comité Permanente, debiendo ser el Secretario elegido por el respectivo Gobierno.

Art. 21.—Corresponderá al *Comité Nacional*:

- a) Desempeñar en el país las funciones propias de la organización de que forma parte, y cumplir o propender al cumplimiento de los acuerdos del Congreso o del Comité Permanente.
- b) Evacuar las consultas solicitadas por su Gobierno en materias de oceanografía, biología marina y pesquera, pesca y otras conexas.
- c) Preparar, con el carácter de Comisión Organizadora, el siguiente Congreso Latino Americano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca, cuando la sede corresponda a su país.
- d) Mantener relaciones constantes con el Comité Permanente y con los demás Comités Nacionales.

V.—De las Comisiones especiales

Art. 22.—Podrán ser designadas por el Congreso o por el Comité Permanente, tendrá un objetivo determinado, y darán cuenta de su labor a la entidad que las haya nombrado.

VI.—Artículos transitorios

Art. 23.—Será atención preferente y labor inmediata de cada *Comité Nacional* en las primeras etapas de la organización:

- a) Esforzarse porque los respectivos países ratifiquen el acuerdo de creación del Comité Permanente, y le proporcionen el apoyo económico correspondiente.

- b) Coordinar y organizar los elementos materiales y humanos existentes.
- c) Organizar o crear a lo menos una Estación de Biología Marina, en aquellos países en que no existan.
- d) Propender a la formación del personal científico necesario para la investigación y explotación del mar, abogando porque éste obtenga una situación económica que le permita dedicarse por entero a sus labores.

IV.—**Designación del Comité Permanente.**—La Sesión Plenaria procedió luego a pronunciarse sobre los miembros integrantes de este Comité Permanente Latino Americano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca. Acordó dejarlo constituido en la siguiente forma:

Presidente: Dr. Parmenio Yáñez Andrade (Chile).
 Vice-Presidente: Dr. Fernando de Buen (Uruguay).
 Vocales: Cap. R. Panzarini (Rep. Argentina).
 Prof. Lejeune de Oliveira (Brasil).
 Dr. Erwin Schweigger (Perú).

En el caso del Sr. Panzarini, se decidió reservar este cargo para la República Argentina aún cuando no le fuese posible desempeñarlo al Sr. Panzarini, a quien se le ofrece por su capacidad y por la labor desarrollada en el Congreso.

V.—**Sede del Comité Permanente.**—En mérito de la labor que la Estación de Biología Marina de la Universidad de Chile, realiza, de su iniciativa para organizar este Primer Congreso, del grado de desarrollo que este Instituto ha alcanzado y por varias otras consideraciones, se adoptó además el siguiente acuerdo:

Fijar como sede definitiva del Comité Permanente a la Estación de Biología Marina de la Universidad de Chile, en Montemar.

VI.—**Organización de los Comités Nacionales.**—Una preocupación inmediata de la Sesión del Plenario, fué iniciar los trabajos de organización internacional respondiendo a las aspiraciones contenidas en el Estatuto del Comité Permanente, con el propósito de encomendar la organización de los Comités Nacionales a personas de iniciativa y responsabilidad.

Acordó designar, con el carácter de Presidente o de encargado, a las siguientes personas que formarán los Comités Nacionales:

Rep. Argentina: Cap. Panzarini, encargado de gestionar ante el Ministerio de Marina la designación de la persona idónea.

Brasil: Prof. Aloysio de Mello Leitao (Presidente).

Ecuador: Prof. R. Hoffstetter, encargado de hacer gestiones ante la Escuela Politécnica Nacional, recomendando al Dr. G. Orcés.

Chile: Prof. Francisco Riveros Zúñiga (Presidente).

Perú: Capitán E. Llosa.

México: Dr. B. Osorio Tafall (encargado).

Panamá: Dr. Alejandro Méndez (Presidente).

Rep. Dominicana: Espera informe del delegado.

Uruguay: Sr. Carlos A. Silvera (Presidente).

Facultar al Presidente del Comité Permanente para hacer las gestiones conducentes a la organización de los Comités Nacionales en los demás países latino americanos.

Se adoptó, además el trascendental acuerdo de organizar y crear, a lo menos una Estación de Biología Marina, en aquellos países latino-americanos en que no existan.

VII.—Futuros Congresos Latino Americanos de Oceanografía, Biología Marina y Pesca.—El Plenario consideró con detenimiento la necesidad de seguir reuniéndose periódicamente en diversas ciudades latino-americanas con el objeto de dar impulso al desarrollo de las relaciones científicas entre los países, de estimular a los investigadores, de facilitar la solución de los problemas del mar, a la vez que favorecer las vinculaciones internacionales entre los investigadores y los organismos particulares y estatales interesados en dichos problemas. Con tales finalidades se procedió a adoptar los siguientes acuerdos:

Fijar a la ciudad de Montevideo como sede del próximo Congreso, y dejar al Comité Uruguayo la proposición de la fecha de su celebración.

Aprobar disposiciones reglamentarias para futuros Congresos, relativas a los plazos de convocatoria, recepción de trabajos etc.

Facultar al Comité Permanente para fijar nueva sede, en caso de desistir el Uruguay en su organización.

Alternar las sedes de los Congresos entre los países del Atlántico y del Pacífico.

VIII.—Publicación de los documentos y trabajos del Primer Congreso.—La Sesión Plenaria pasó a ocuparse especialmente de la divulgación de todos los documentos, actas, ponencias y trabajos de este Congreso, con el objeto de iniciar, tan pronto como los recursos económicos lo permitan, las publicaciones respectivas. Al efecto, se adoptó el acuerdo que va a continuación:

Designar una Comisión redactora y editora de los trabajos, actas, etc. del Congreso, compuesta por los Sres. Dr. P. Yáñez,

Prof. Francisco Riveros y Capitán E. Rodríguez, otorgándole plenos poderes para dar redacción definitiva a los trabajos incluyendo la eliminación parcial o total, y en caso necesario con consulta previa a los especialistas más destacados del Congreso.

Para contribuir al financiamiento de los gastos originados por la impresión de los referidos trabajos, la Unesco acordó una asignación de 1.000 dólares, gracias a la iniciativa y espíritu de cooperación del Dr. Sr. Dn. Angel Establier.

IX.—Acuerdos relativos a educación.—Este importante aspecto de la educación y formación de los investigadores y técnicos necesarios para el desarrollo de la industria de los productos del mar, y para el conocimiento de los factores biológicos que condicionan su estabilización y progreso, fué considerado por los congresales en sus múltiples factores. El debate se concretó en los siguientes principales acuerdos:

Recomendar el desarrollo de la enseñanza de la biología marina en las Universidades e Institutos Superiores.

Recomendar que la formación biológico-marina de los jóvenes latinoamericanos se haga en nuestros propios países, enviándolos a perfeccionarse al extranjero sólo cuando su preparación científica esté definitivamente desarrollada en nuestros Institutos.

Solicitar del Gobierno de Chile la edificación en la Estación de Biología Marina de Montemar, de un pabellón destinado a residencia de huéspedes científicos, a fin de acrecentar su carácter internacional, y poder aprovechar sus laboratorios, biblioteca y situación.

Facultar al Comité Permanente para gestionar primero ante los gobiernos y entidades latino americanas, después ante las Organizaciones Internacionales, y finalmente, y en caso necesario, a las fundaciones extranjeras, la concesión de recursos para instituir becas adjudicables a investigadores y estudiantes latinoamericanos para trabajar en los distintos laboratorios de los países afiliados.

X.—Votos aprobados de reconocimiento por labor realizada.—La participación brillante en el debate del delegado Dr. Establier, la cooperación ofrecida por la Unesco, y la valiosa intervención del delegado de la F. A. O. movieron a la Sesión Plenaria a debatir los dos siguientes acuerdos:

Otorgar un voto de reconocimiento a la Unesco y al Dr. A. Establier, y comunicarlos a ambos.

Otorgar igual voto a la F. A. O. y al Dr. B. Osorio Tafall.

En reconocimiento de la meritoria labor realizada, se acordó un voto de agradecimiento a la Comisión Organizadora de este Congreso y con el objeto de dejar un testimonio concreto, se tomó el acuerdo de colocar en la Estación de Biología Marina de la

Universidad de Chile, una placa de bronce en recuerdo de la celebración de este Congreso.

XI.—Otros acuerdos de importancia.—Es de interés dejar constancia expresa de algunos otros acuerdos adoptados por este primer Congreso tendientes a dar satisfacción a otras aspiraciones de los delegados y de los países que representaban. Entre ellos debemos señalar los siguientes:

Incluir en la Comisión Organización Internacional, las mociones presentadas por la misión ecuatoriana como una deferencia especial a ese país, no obstante haber llegado fuera de plazo.

Expresar las congratulaciones del Congreso por la legislación represiva del uso de dinamita y tóxicos para la pesca, pero subrayando el interés científico de estos procedimientos.

Solicitar del Gobierno chileno la emisión de una estampilla de correos conmemorativa del Congreso, cuyo producto se destinará al fomento de las investigaciones en la Estación de Montemar.

20.—SESION DE CLAUSURA

Este Primer Congreso Latinoamericano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca puso término a sus actividades en forma brillante, celebrando una sesión de clausura en el Aula Magna de la Scuola Italiana de Valparaíso, cedida gentilmente por la Dirección de ese Establecimiento Educacional.

Ocupó el escenario la Mesa Directiva del Congreso, y un numeroso público presenció este magnífico acto, aplaudiendo calurosamente a los oradores y acogiendo con entusiasmo las conclusiones a que se había llegado.

En primer término, el Presidente Titular Dr. Parmenio Yáñez, ocupó la tribuna para destacar el alto significado adquirido por el Congreso al reunir a investigadores de diversos países en un esfuerzo común, cordial y culto para examinar los actuales problemas biológico marinos, puso de relieve la calidad de los trabajos e hizo resaltar las proyecciones y trascendencia del Comité Permanente que se acababa de crear, y el importante papel nacional e internacional que dicho comité daba a la solución de los problemas del mar comunes a los países latino americanos. Puso término a su espléndida pieza oratoria, augurando un éxito creciente a los futuros congresos.

El Secretario, Prof. Sr. Francisco Riveros, en una animada improvisación, resumió el desarrollo de este torneo científico, y dió lectura a los acuerdos más importantes de las comisiones y de la Sesión Plenaria, recién aprobados.

El Secretario General, Prof. Sr. A. Mello Leitao, en un hermoso discurso, dicho en su lengua natal, expresó sus impresiones sobre Chile, y sobre la jornada de común labor a que se ponía término. A nombre de las delegaciones, dió los agradecimientos por la cordial acogida que reafirma la nunca desmentida hospitalidad chilena, y por la cooperación dispensada por los organizadores del Congreso y las autoridades administrativas locales. Terminó formulando votos para que se intensifiquen «los lazos de confraternidad y sirvan de base a un monumento a la eterna paz de las Américas».



Fig. 51. -- Banderín Conmemorativo del Primer Congreso de Biología Marina, en el que sobre el globo terráqueo se lee «Chile, 1949».

Al finalizar esta Sesión de Clausura, el Dr. Yáñez ofreció a los delegados asistentes un banderín conmemorativo, como un obsequio de la Comisión Organizadora del Congreso y en recuerdo de este Torneo internacional. Fué entregado a cada congresal por la Sra. Regina Cubillos de Etcheverry y por la Srta. Isabel Lagunas, secretaria-bibliotecaria de la Estación de Biología Marina.

21.—COMIDA DE CLAUSURA

Sábado 15 de Octubre.

A las 21.30 horas se verificó, como último acto, del Congreso, una comida a los delegados, autoridades y representantes de la prensa y radio, ofrecida por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, en los comedores del Casino Municipal.

El Sr. Alcalde, Dr. Gustavo Fricke, ofreció la manifestación a nombre de la Municipalidad de Viña del Mar en un elocuente discurso, en el que realzó el esfuerzo desplegado por los investigadores extranjeros y el espíritu fraternal de las iraciones latino americanas participantes en el torneo, expresó además el valor

que el país y la ciudad de Viña del Mar dan a las conclusiones del Congreso, y la esperanza que personalmente abraja de que los delegados extranjeros recuerden su permanencia en Chile como grata y placentera.

El Sr. Bibiano Osorio Tafall, a nombre de los invitados, agradeció esta espléndida y cordial manifestación, y luego se refirió a la investigación científica, haciendo notar que la formación de los investigadores es lenta y difícil, igual que el conocimiento de los problemas de la vida; exalta la trascendencia de este primer paso que ha dado Chile hacia la aunación de esfuerzos de la América Latina en la búsqueda de las soluciones a los problemas científicos, técnicos y económicos del mar. Expresa el reconocimiento de los Congresales a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, que con clara comprensión de sus responsabilidades ha cooperado en forma entusiasta y efectiva al brillante éxito de esta jornada, y termina señalando nuevas posibilidades de ayuda y colaboración económica que habrán de ligar aun más el nombre de esta Ilustre Corporación a la historia de la ciencia en Chile.

22.—CONSTITUCION DEL COMITE PERMANENTE LATINO AMERICANO DE OCEANOGRAFIA, BIOLOGIA MARINA Y PESCA

El Domingo 16 de Octubre, los miembros recién elegidos para integrar el Comité Permanente, provocaron una sesión con el objeto de iniciar el cumplimiento de los acuerdos del Congreso.

El acta, que, con tal motivo, se levantó es documento testimonial de los trabajos con que nace este nuevo organismo internacional latino americano y es del tenor siguiente:

Acta de constitución del Comité Latino Americano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca

En la sala de recepciones del Hotel O'Higgins, a las 9 horas del Domingo 16 de Octubre de 1949, se reunieron las personas designadas por el Primer Congreso Latino Americano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca para integrar este Comité, bajo la presidencia del titular Dr. Parmenio Yáñez, con la asistencia del Vice Presidente Dr. Fernando de Buen, y de los Vocales, Prof. L. de Oliveira, Cap. R. Panzarini, y Dr. E. Schweigger.

Actuó de Secretario accidental el Prof. Sr. de Oliveira.

El Presidente, en un breve discurso, declara constituido el Comité, expresa su satisfacción por la forma en que ha sido integrado, y manifiesta sus esperanzas de que este organismo in-

ternacional merezca pronto el reconocimiento de las naciones latino americanas a fin de que pueda empezar a rendir los frutos que de él se esperan.

Después de un debate sobre los trabajos iniciales de este Comité, la organización de sus actividades y diversas medidas orientadas al mejor logro de las finalidades, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º—Comunicar a los gobiernos latino americanos, por intermedio del Presidente y Secretario General, que se designe, la constitución del Comité Permanente.

2.º—Informar de la organización de este Comité a las instituciones similares, y a los organismos de cooperación científica.

3.º—Comisionar al Vice Presidente, Dr. Fernando de Buen, para que, en nombre del Comité Permanente, informe al Comité Internacional Oceanográfico sobre el desarrollo, actividades y acuerdos del Primer Congreso Latino Americano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca, en la forma que juzgue conveniente.

4.º—Designar Secretario General al Prof. Sr. Francisco Riveros Zúñiga.

5.º—Enviar a los Comités Nacionales que se vayan organizando todas las informaciones necesarias para el mejor éxito de sus trabajos tan pronto como se anuncie su constitución al Comité Permanente, y

6.º—Enviar a la brevedad posible, toda la documentación necesaria a cada uno de los miembros del Comité, a los Presidentes de los Comités Nacionales, y a los encargados de organizarlos, para que inicien cuanto antes los trabajos que el Primer Congreso Latino Americano les ha encomendado.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 10.20 minutos.

Firmado:

Dr. Parmenio Yáñez
Presidente

Dr. Fernando de Buen
Vice Presidente

R. Panzarini
Vocal

Dr. Lejeune de Oliveira
Vocal

Dr. E. Schweigger
Vocal

23.—COMENTARIO FINAL

Con la Constitución del Comité Permanente Latino Americano de Oceanografía, Biología Marina y Pesca, culminaron las jornadas de trabajo de este Primer Congreso.

Las labores de las Comisiones fueron arduas e intensas, ya que, en un lapso, que, a la postre, resultó demasiado breve, tuvo que abocarse al estudio de variadas y nutridas materias.

Los temas interesaban por igual a todos los congresales, y, muchas veces éstos debieron abandonar la comisión elegida para participar en los debates de otras, por estar considerando asuntos de su especial predilección o para absolver consultas o expresar opiniones basadas en su larga experiencia.

Fueron días de constante agitación, que comprendían incluso parte de la noche, restada al necesario descanso, con el objeto de preparar ponencias, definir conceptos o dar redacción a acuerdos, discutiendo en pequeños círculos o en el seno de sub-comisiones.

Pero, los sacrificios no fueron estériles, este lapso fué altamente provechoso, por el contacto íntimo, por la convivencia al calor de la realización de un alto ideal común, y por el espíritu de amplia comprensión puesto al servicio del porvenir de América Latina.
